

AFILIACIÓN DEL ESTUDIANTE ENTRE 19 Y 25 AÑOS DE EDAD – DECRETO SUPREMO 0268

1. Certificado de Nacimiento original.
2. Cédula de Identidad.
3. Matricula de inscripción o Certificado de Estudio de la presente gestión o semestre.
4. Certificado Biométrico (original) del postulante.
5. Formulario de No Afiliación del postulante en otro ente gestor.
6. Formulario AVC-04 del trabajador.
7. Formulario AVC-06 (sin llenar).
8. Papeleta de Pago vigente del titular del seguro.

Nota. - Todos los primeros ingresos con el D.S. 0268 deben pasar por Trabajo Social